

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional

En qué consiste esta convención fiscal mundial jurídicamente vinculante y por qué es importante para la sociedad civil



**ALIANZA
GLOBAL POR
LA JUSTICIA
FISCAL**



Nota informativa sobre la Convención Fiscal de la ONU

Los impuestos son una de las herramientas más poderosas con las que cuentan las sociedades para configurar su futuro. La fiscalidad proporciona el financiamiento público necesario para los hospitales, las escuelas, los sistemas de cuidados, las infraestructuras y las políticas contra el cambio climático. Los impuestos no son una cuestión meramente técnica, sino profundamente política. Cuando las personas ricas y poderosas encuentran formas de evadir y eludir el pago de la parte que les corresponde, toda la sociedad paga las consecuencias.

El sistema fiscal mundial es obsoleto y disfuncional: las empresas multinacionales y los ricos logran evadir y eludir el pago de impuestos, privando a los gobiernos de todo el mundo de ingresos públicos vitales. Durante más de un siglo, las normas fiscales internacionales han sido diseñadas por un grupo reducido de países ricos del Norte Global. El resultado es un sistema fragmentado y desigual que favorece a las empresas multinacionales y a las personas ricas y al mismo tiempo profundiza las desigualdades tanto dentro de los países como entre ellos. Se trata de un sistema que recompensa el abuso corporativo, castiga a quienes tienen menos capacidad de pago y empuja a los gobiernos a competir en una carrera a la baja en la que todos salimos perdiendo. Los sistemas fiscales regresivos profundizan las desigualdades de clase, género, raza, etnia y socavan los derechos humanos. Por el contrario, una fiscalidad eficaz y progresiva puede sostener los servicios públicos y la financiación climática, que hacen que las sociedades sean más prósperas y resilientes.

Se está produciendo un cambio histórico para corregir esta situación. A principios de 2025, los Estados miembros de las Naciones Unidas comenzaron a negociar una Convención Marco sobre Cooperación Fiscal Internacional, el primer tratado verdaderamente global y jurídicamente vinculante en materia de fiscalidad internacional. Su mandato es claro: construir «un sistema fiscal internacional inclusivo, justo, transparente, eficiente, equitativo y eficaz para el desarrollo sostenible». Esto supone un cambio profundo con respecto al pasado: se pasa de debates a puerta cerrada de la OCDE a un foro en el que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas pueden participar en igualdad de condiciones.

Este proceso es histórico no solo por su alcance, sino también porque abre la puerta a la participación de movimientos sociales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. Las negociaciones fiscales no pueden ser competencia exclusiva de expertos técnicos en materia tributaria: son fundamentales para la lucha por la justicia climática, la salud, la igualdad de género, los derechos humanos y la justicia en materia de deuda.

Los próximos años determinarán si la comunidad mundial es capaz de construir un sistema fiscal justo que funcione para todas las personas, que siente las bases de la dignidad humana, proteja el planeta y restaure la confianza en el contrato social. No es momento para la incertidumbre ni para las vacilaciones. La situación es urgente y hay mucho en juego: que los países sean capaces de financiar los servicios públicos, la educación, la salud, el desarrollo y la lucha contra el cambio climático. Unirse a este movimiento significa defender una idea sencilla pero transformadora: que todas las personas, y especialmente aquellas que obtienen los mayores beneficios, tienen la responsabilidad de velar por el bien común.

Dr. Dereje Alemayehu

Coordinador ejecutivo, Alianza Global por la Justicia Fiscal



¿Por qué se busca la justicia fiscal global?

En el mundo no es dinero lo que falta, lo que falta es justicia fiscal.

Cada día se pierden al menos más de 1000 millones de dólares estadounidenses debido al abuso fiscal por parte de los ricos y las empresas multinacionales. Se trata de recursos que se necesitan con urgencia para financiar servicios públicos que salvan vidas, así como el desarrollo y la acción climática. No es un problema abstracto ni meramente técnico: se traduce en escuelas que no se construyen, hospitales que siguen sin contar con suficiente personal y carreteras que no se reparan. El abuso fiscal cometido por las empresas multinacionales más grandes del mundo se produce a expensas del conjunto de la sociedad.

El abuso fiscal generalizado es una manifestación directa del fracaso de un sistema fiscal que actualmente es obsoleto y disfuncional.

Las lagunas legales, las prácticas fiscales perjudiciales y las guaridas fiscales, derivados de la falta de regulación y transparencia, exigen un compromiso renovado con la cooperación fiscal internacional. Las normas fiscales mundiales también requieren una actualización urgente que refleje la creciente globalización y digitalización de la economía. En la actualidad, los gobiernos de todo el mundo se ven incapaces de recaudar impuestos de las empresas que operan en sus territorios, especialmente en los países del Sur Global.

Las normas fiscales mundiales no se diseñaron para todos los países. Fueron creadas en una época en la que muchos países del Sur Global carecían de independencia política. Hasta ahora, las normas fiscales internacionales se han elaborado principalmente en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que ha supuesto la perpetuación de un proceso que margina las voces y los intereses de los países del Sur Global. El resultado es un sistema que no es ni eficaz ni inclusivo: un sistema que facilita el abuso fiscal, permite a las empresas multinacionales trasladar sus beneficios con impunidad y priva a los países del Sur Global de ingresos públicos muy necesarios.

En este contexto –de un sistema fiscal internacional obsoleto y disfuncional–, la sociedad civil ha contribuido para impulsar la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional](#) (Convención Fiscal de las Naciones Unidas).

La importancia de una Convención Fiscal de las Naciones Unidas

La Convención Fiscal de las Naciones Unidas tiene el potencial de abordar los problemas estructurales del sistema fiscal mundial. Por primera vez en la historia, se está llevando a cabo en el marco de la ONU un proceso intergubernamental abierto e inclusivo, con el objetivo de diseñar nuevas normas fiscales internacionales. Todos los países tienen voz en la configuración de un sistema que les afecta directamente. Este proceso responde a décadas de críticas al sistema liderado por la OCDE, caracterizado por su ineficacia, sus exenciones, su opacidad y la falta de representación efectiva de los países del Sur Global. La Convención Fiscal de las Naciones Unidas puede ampliar el debate al vincularlo con otras agendas globales, como el desarrollo sostenible y los derechos humanos. En otras palabras, estas negociaciones tienen el potencial de promover una arquitectura fiscal internacional más legítima y equitativa, alineada con las necesidades y realidades del Sur Global y de todos los países.

La Convención Fiscal de las Naciones Unidas representa una oportunidad largamente esperada para reescribir las normas fiscales mundiales en condiciones de igualdad, recuperar los ingresos perdidos a causa del abuso fiscal y avanzar hacia la justicia fiscal mediante normas fiscales mundiales justas y eficaces.

Cronología de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas

2015

El llamado a la creación de un organismo fiscal mundial

Las negociaciones de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas son el resultado de décadas de esfuerzos por parte de los países del Sur Global. En la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo se lanzó el llamado para crear un «organismo fiscal mundial», lo que hoy se conoce como la Convención Fiscal de las Naciones Unidas. La iniciativa contó con el apoyo del Grupo de los 77 (G77), pero no prosperó en ese momento debido al bloqueo de los países miembros de la OCDE. La sociedad civil continuó presionando con el lema: «Si no estás en la mesa, estás en el menú».

2023

Informe del secretario general de las Naciones Unidas

Tras la publicación de un informe del secretario general de las Naciones Unidas en el que se esbozaban distintas opciones para la cooperación fiscal internacional, la [Resolución 78/230](#) fue aprobada por amplia mayoría. Con ello se dio inicio al trabajo de los gobiernos para redactar los Términos de Referencia, es decir, el mandato de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas.

2022

El comienzo de algo nuevo: debates sobre la cooperación fiscal inclusiva

La campaña alcanzó un punto de inflexión en 2022, cuando el Grupo Africano, con el apoyo del G77, logró la aprobación de la [Resolución 77/244](#) en la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que abrió la puerta a negociaciones intergubernamentales inclusivas. Este hito trasladó el debate fiscal internacional de la OCDE a un espacio multilateral en el marco de las Naciones Unidas.

2024

La hoja de ruta la Convención Fiscal de las Naciones Unidas

En 2024, los países se reunieron en un comité ad hoc para redactar los Términos de Referencia de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas, una hoja de ruta para el trabajo conjunto. En noviembre de ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó formalmente dichos términos, así como la hoja de ruta para las negociaciones que se llevarán a cabo entre 2025 y 2027.

2025 -2027

Las negociaciones de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas

Las negociaciones de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas, junto con dos protocolos iniciales, comenzaron en 2025. El Comité Intergubernamental de Negociación celebrará tres sesiones anuales con el objetivo de finalizar el texto para su presentación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas a mediados de 2027.



...

¿Qué es la Convención Fiscal de las Naciones Unidas?

Las negociaciones de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas darán lugar a una convención fiscal mundial jurídicamente vinculante que estará acompañada por dos protocolos iniciales sobre temáticas específicas. Las convenciones de las Naciones Unidas son acuerdos mundiales que establecen marcos generales de gobernanza sobre cuestiones específicas. Constituyen una herramienta relevante en ámbitos en los que existen asuntos pendientes por resolver, ya que facilitan un enfoque gradual y flexible que permite adaptarse a nuevas circunstancias y abordar los desafíos que surgen con el tiempo.

Las convenciones negociadas en el marco de las Naciones Unidas establecen un mandato para la posterior Conferencia de las Partes (COP), un órgano rector compuesto por todos los Estados Parte, responsable de poner en práctica el tratado y seguir desarrollando sus disposiciones. El Convenio Fiscal de las Naciones Unidas también incluirá protocolos, acuerdos adicionales opcionales y jurídicamente vinculantes para profundizar en cuestiones específicas. Tras su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los convenios deben ser ratificados a nivel nacional por cada país.

Según lo establecido en los Términos de Referencia, las negociaciones de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas deben «establecer un sistema fiscal internacional inclusivo, justo, transparente, eficiente, equitativo y eficaz para el desarrollo sostenible». Los Términos de Referencia también incluyen principios y compromisos para el desarrollo de la Convención, lo que otorga un mandato claro a los gobiernos.

El Comité Intergubernamental de Negociación, integrado por los Estados miembros de las Naciones Unidas, trabaja en tres líneas de trabajo:

- Área de trabajo I: sobre el convenio marco
- Área de trabajo II: el primer protocolo inicial, relativo a la tributación de los ingresos derivados de la prestación de servicios transfronterizos en una economía cada vez más digitalizada y globalizada.
- Área de trabajo III: el segundo protocolo inicial, relativo a la prevención y resolución de controversias fiscales.

¿Qué requiere la sociedad civil en la Convención Fiscal de las Naciones Unidas?

Tras años de colaboración, el movimiento por la justicia fiscal ha elaborado una serie de demandas clave para las negociaciones. Gracias a una labor de incidencia y campaña coherente y específica durante las negociaciones de los Términos de Referencia, muchas de estas cuestiones se han incorporado al mandato de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas. Algunas de las principales demandas para la Convención son:

Crear coherencia fiscal global. El sistema fiscal mundial opera actualmente dentro de una maraña de miles de tratados fiscales bilaterales. La Convención Fiscal de las Naciones Unidas es necesaria para reducir esta complejidad y crear un marco global único que aumente la eficacia fiscal mundial.

Desarrollar una Convención Marco sólida. La Convención Marco debe ser exhaustiva y otorgar un mandato firme a la Conferencia de las Partes.

Reformar el sistema de tributación de las empresas. El sistema de tributación empresarial actual, basado en los precios de transferencia y el principio de plena competencia, trata a las empresas multinacionales como entidades separadas y constituye el núcleo del abuso fiscal. Las multinacionales pueden trasladar sus beneficios a paraísos fiscales para evitar el pago de impuestos en el lugar donde realmente desarrollan su actividad. Este sistema debe ser sustituido por uno de tributación unitaria con distribución de acuerdo con una fórmula, lo que implica que las empresas multinacionales tributarían como entidades globales únicas y que sus beneficios se repartirían entre los países de acuerdo con un mecanismo consensuado.

Garantizar la transparencia. El abuso fiscal prospera en la opacidad. La Convención Fiscal de las Naciones Unidas debe consagrar medidas clave de transparencia, como el intercambio automático de información, los registros de beneficiarios finales de las sociedades (los verdaderos dueños) y la presentación de informes públicos país por país de las empresas multinacionales, así como establecer un registro mundial de activos.

Asignar de manera justa los derechos de tributación. El sistema fiscal actual no funciona para la mayoría de los países, pero especialmente para los del Sur Global, que son los más perjudicados por unas normas fiscales en cuya elaboración no participaron. En la actualidad, a los países se les niega su derecho a gravar los beneficios generados en sus economías.

Gravar a los ricos y a las empresas multinacionales. Las personas que poseen un patrimonio neto elevado y las grandes empresas deben pagar la parte que les corresponde. Esto incluye medidas como los impuestos sobre el patrimonio y la tributación unitaria, complementadas por un impuesto mínimo efectivo ambicioso para las corporaciones.

Combatir los flujos financieros ilícitos. Los flujos financieros ilícitos drenan miles de millones de dólares de los ingresos públicos cada año. Para los países del Sur Global, los recursos perdidos a causa de estos flujos pueden superar la cantidad recibida en concepto de ayuda al desarrollo.

Promover sistemas fiscales progresivos. Tal como se ha acordado en otros instrumentos internacionales, la fiscalidad progresiva es fundamental para garantizar que el sistema fiscal reduzca las desigualdades, en lugar de profundizarlas.

Desarrollar una Convención Fiscal de las Naciones Unidas verdaderamente transformadora en materia de género y comunidades racializadas. Las políticas fiscales no son neutrales y presentan de manera sistemática sesgos de género. La Convención debe incorporar disposiciones específicas en materia de género para garantizar que las políticas fiscales sean justas desde una perspectiva de género y contribuyan a transformar las desigualdades existentes. Lo mismo debe ser hecho en relación a comunidades y grupos poblacionales racializados.

Apoyar una fiscalidad ambiental progresiva en consonancia con el principio de «quien contamina paga». La Convención debe alinearse con el principio de «quien contamina paga» y con los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas, mediante la aplicación de impuestos, basados en los beneficios globales, a las industrias contaminantes, con el fin de financiar el desarrollo sostenible.

Alinearse con el marco jurídico de derechos humanos de las Naciones Unidas. La Convención debe incluir el compromiso de garantizar que los sistemas fiscales se ajusten plenamente a las obligaciones de los Estados miembro de las Naciones Unidas de hacer progresivamente efectivos los derechos humanos utilizando el máximo de los recursos disponibles, así como de promover la reducción de las desigualdades y el desarrollo sostenible. Esto incluye el cumplimiento de los objetivos, obligaciones y compromisos pertinentes de las Naciones Unidas.

Vincular la fiscalidad con el movimiento por la justicia global. Las negociaciones de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas deben articularse con los compromisos existentes de las Naciones Unidas en materia de género, temas raciales, derechos humanos, desarrollo sostenible, medio ambiente y clima, entre otros temas.

Fomentar la participación de la sociedad civil. A diferencia de las negociaciones fiscales de la OCDE, las negociaciones en el marco de las Naciones Unidas son más transparentes y participativas, lo que permite una mayor rendición de cuentas por parte de los gobiernos. La sociedad civil ha podido participar en las sesiones de negociación de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas mediante la presentación de aportaciones y la realización de intervenciones durante los debates. No obstante, resulta preocupante que, entre las sesiones de negociación, continúen celebrándose reuniones a puerta cerrada sin la participación de la sociedad civil.

¿Qué importancia tiene la Convención Fiscal de las Naciones Unidas para otros movimientos?

Los distintos movimientos, pese a su diversidad, se enfrentan a un mismo problema: una profunda falta de financiación pública. Para bien o para mal, los sistemas fiscales inciden en la justicia en todas sus dimensiones. Las personas defensoras de la justicia fiscal ya están colaborando con otros movimientos, entre ellos:

Justicia de género

En el marco del Grupo de Trabajo sobre Impuestos y Género de la GATJ, las personas defensoras promueven la necesidad de sistemas fiscales progresivos, respaldados por normas fiscales globales inclusivas y eficaces. Los sistemas fiscales regresivos vigentes en la mayoría de los países profundizan la desigualdad de género y la exclusión de comunidades racializadas. Esto porque afectan de manera desproporcionada a las personas más pobres, que son mayoritariamente mujeres y personas racializadas, a quienes asumen tareas de cuidado y a las personas que trabajan en el sector informal, ambos ámbitos integrados de forma desproporcionada por mujeres, personas de género diverso. El abuso fiscal, la asignación injusta de los derechos de tributación y la falta de datos desagregados tienen un impacto sustancial en el logro de la igualdad de género.

Justicia económica

El llamado a una Convención Fiscal de las Naciones Unidas se originó en la agenda de financiación para el desarrollo, al tratarse de una cuestión estructural de la arquitectura financiera internacional. Los países del Sur Global, muchos de los cuales ya se encuentran atrapados en ciclos viciosos de endeudamiento, son los que sufren las consecuencias más graves cuando no pueden recaudar impuestos de manera eficaz.



Justicia climática



En la actualidad, los sistemas fiscales están beneficiando a los contaminadores en lugar de obligarlos a pagar. Los movimientos por la justicia fiscal y la justicia climática se han unido para exigir el fin de la evasión fiscal de los contaminadores y, en su lugar, garantizar la movilización urgente de financiación pública para el clima.

Los movimientos laborales y servicios públicos



Desde la salud pasando por la soberanía alimentaria hasta la educación, los servicios públicos que salvan vidas se ven perjudicados cuando los gobiernos no cuentan con ingresos suficientes debido a normas fiscales injustas e ineficaces a nivel mundial. Los sindicatos y las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres han estado a la vanguardia de las demandas de justicia fiscal para fortalecer los servicios públicos, apoyar a las personas más marginadas y promover la igualdad de género, raza/etnia y los derechos humanos.

¿Cuál es el papel de la sociedad civil?

Durante más de una década, la GATJ ha defendido la necesidad de un sistema fiscal mundial justo, inclusivo y eficaz. Desde las primeras etapas de las negociaciones de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los sindicatos han sido una voz activa en este proceso:



Campañas y movilización de la participación de la sociedad civil

Como coordinadora del Grupo de Trabajo Global sobre la Convención Fiscal de las Naciones Unidas, la GATJ reúne a una amplia diversidad de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos para movilizarse a escala mundial. Las redes miembros de la GATJ coordinan los grupos de trabajo regionales sobre la Convención de las Naciones Unidas. Las organizaciones nacionales y regionales lideran la labor de incidencia y las campañas en sus territorios, y debaten de manera conjunta sus posiciones y estrategias bajo el paraguas de la GATJ.

La incidencia política y las campañas son fundamentales para generar la voluntad política y la presión pública necesarias para que los gobiernos se comprometan de forma constructiva y respalden una Convención Fiscal de las Naciones Unidas justa y ambiciosa. Asimismo, garantizan que las voces de la sociedad civil contribuyan a definir la agenda y las prioridades de las negociaciones.



Posiciones políticas y presentaciones conjuntas

En cada etapa del proceso, la sociedad civil ha presentado posiciones y comunicaciones claras y unificadas. Antes de la primera sesión sustantiva de negociaciones, celebrada en agosto de 2025, la sociedad civil y los sindicatos presentaron comunicaciones conjuntas con más de 100 firmantes. Asimismo, la sociedad civil formuló demandas mucho antes del inicio de las negociaciones, entre ellas las [Preguntas y Respuestas sobre la Convención Fiscal de las Naciones Unidas](#) de 2023 y la [Propuesta de Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad](#) de 2022.



Incidencia en las negociaciones

GATJ articula la participación de la sociedad civil para que actúe con una sola voz en las negociaciones. A lo largo de cada sesión – desde las negociaciones de los Términos de Referencia hasta las negociaciones actuales sobre la Convención Fiscal de las Naciones Unidas y los dos primeros protocolos – la sociedad civil ha seguido realizando intervenciones colectivas, elaborando crónicas del proceso de financiación para el desarrollo (FfD) para informar a los negociadores sobre sus posiciones, organizando eventos paralelos y manteniendo intercambios directos con sus respectivos negociadores.

¿Cómo pueden participar nuevas organizaciones?

1. Únanse al movimiento

[Participen](#) en el Grupo de Trabajo sobre la Convención Fiscal de las Naciones Unidas de la Alianza Global por la Justicia Fiscal y únanse a los grupos de trabajo regionales coordinados por las redes regionales miembros de la GATJ.

2. Dialoguen con su gobierno

Exijamos que los gobiernos sean firmes defensores del proceso de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas y que apoyen una convención ambiciosa. Los gobiernos deben otorgar un mandato político sólido a sus negociadores para promover una Convención que garantice la justicia fiscal global.

3. Manténganse al tanto las negociaciones

Participen en las negociaciones y súmense a un movimiento en crecimiento que trabaja por la [justicia fiscal](#).

4. Procuren tender puentes entre las agendas

La Convención Fiscal de las Naciones Unidas es un proceso histórico con amplias implicaciones, que abarcan desde la igualdad de género hasta la acción climática. Es fundamental que todos los grupos se unan para aumentar la concienciación y la presión en torno a las negociaciones, a fin de garantizar un resultado que beneficie a las personas y al planeta.



Acerca de nosotros

La Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ) es una coalición mundial liderada desde el Sur en el movimiento por la justicia fiscal. Creada en 2013, la GATJ está formada por redes regionales de justicia fiscal en Asia (Tax & Fiscal Justice Asia), África (Tax Justice Network Africa), América Latina (Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe), Europa (Tax Justice Europe) y América del Norte (Canadians for Tax Fairness & FACT Coalition), que representan colectivamente a cientos de organizaciones.

Para obtener más información sobre las negociaciones, participar en el Grupo de Trabajo sobre la Convención Fiscal de las Naciones Unidas o unirse a una red regional de la GATJ, pónganse en contacto con nosotros: info@globaltaxjustice.org.

© Enero 2026



**ALIANZA
GLOBAL POR
LA JUSTICIA
FISCAL**